

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10579

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Muerte en "Barranquito"



Ciudadano carhuacino apareció sin vida en "Barranquito" DIVINCRI Huaraz investiga muerte de Wilder Bartolo

Sacrílegos roban valiosa corona de la Virgen del Pilar de Ticapampa

Pobladores se encuentran indignados



Al penal por chantaje sexual y prostitución

Sujeto se habría contactado con la agraviada fingiendo ser mujer mediante el Facebook



Capturan a sujeto acusado de violar y embarazar a niña de 11 años

Sujeto fue intervenido en su taller de soldadura por ser el presunto autor de la violación

EDITORIAL

La deforestación avanza

Leyes en el Congreso promueven delitos forestales contra la Amazonía.

En el Perú se han talado 2.774.563 hectáreas de bosque en las últimas dos décadas. Es una superficie similar a la de Haití.

El Gobierno atribuye esta situación al incremento de la agricultura a pequeña escala.

Sin embargo, investigaciones recientes permiten establecer que buena parte de la deforestación en la Amazonía puede atribuirse a actividades extractivas ilegales y a empresas que trabajan en la región sin respetar las cláusulas ambientales.

Se trata de empresas que se dedican a la industria de alimentos o a la de la madera, que van reduciendo el bosque circundante para ampliar sus áreas de explotación o se construyen carreteras de penetración sin que se mida el impacto.

Sobre estos temas hay denuncias que se formulan sin que reciban atención oficial, pese a que el daño va creciendo y profundizándose.

En el plano del Congreso, se siguen reproduciendo leyes que son atentatorias contra el bosque amazónico, como es el caso de las modificaciones a la Ley Forestal, Ley 31973, que se aprobó sin haberse discutido con participación de especialistas y que además se firmó sin observar el procedimiento.

Esta ley, sobre la que se ha planteado la inconstitucionalidad, ha dado patente de corso a una serie de actividades depredadoras de la Amazonía, entre ellas la minería ilegal, la tala y otras economías ilegales.

Hay 329 alertas de deforestación en lo que va del año y es una cifra sumamente alta que muestra la seriedad del problema.

Hay que entender que la deforestación no solo rebaja la calidad de los suelos, sino que se produce una reducción sustantiva de especies y de la calidad general del hábitat.

La deforestación también resulta un factor de primer orden para agravar los efectos del cambio climático.

Estos incendios forestales que tanta destrucción han generado en el vecino país de Chile también se asocian al cambio climático y, por ello, detener la tala de bosques es una obligación de los Estados, si se trabaja con visión de futuro.



CHISPАЗOS

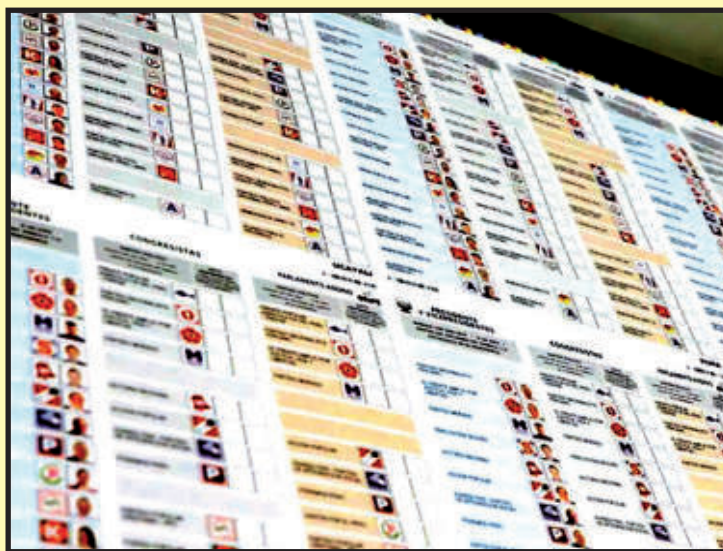
Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LLUVIA DE PARTIDOS POLÍTICOS

¿Qué pasaría si las 38 organizaciones inscritas y en proceso de inscripción se presentan en las Elecciones 2026?

Es posible que, en las Elecciones del 2026, los peruanos tengamos que elegir al próximo presidente entre 38 candidatos que presenten los partidos políticos, además de lo complicado, confuso y alucinante tener que elegir a nuestros congresistas entre 4 mil 940 candidatos?

Y en nuestro caso (Áncash) elegir 5 congresistas de entre 190 candidatos? Se imaginan el tamaño de la cedula?



Es posible que, en las Elecciones 2026, los peruanos tengan que elegir al próximo presidente entre 38 candidatos que presenten los partidos políticos, y deban revisar las propuestas de un sin número (4,940) de postulantes al Congreso. ¿Por qué este escenario podría terminar siendo perjudicial para el país?

A dos meses de haber iniciado el año 2024, existe la posibilidad de que 38 partidos políticos se enfrenten en las Elecciones 2026.

CIFRA HA IDO EN AUMENTO

Hasta el cierre de este informe, 25 organizaciones políticas están inscritas para participar en los futuros comicios y otras 13 todavía se encuentran en proceso de inscripción, JNE. Esta cifra ha ido aumentando en los últimos años en relación a cada nuevo proceso electoral que ocurría en el Perú.

En las elecciones generales de 1985, donde resultó electo Alan García, se presentaron nueve candidatos a la Presidencia. Para los comicios del 2006, en el que volvió a resultar ganador García Pérez, el número de postulantes se incrementó a 20; mientras que, en el proceso electoral del 2021, que tuvo como elegido a Pedro Castillo, la cifra fue de 18 candidatos.

ESCENARIO AL QUE ENFRENTARÍAMOS

Dada la posibilidad de que 38 partidos políticos (siempre pueden reducirse conforme se presenten tachas o el JNE encuentre irregularidades) presenten aspirantes a la Presidencia en el 2026, se estaría cuadruplicando la cantidad de candidatos que se presentaron en elecciones hace 40 años.

¿Qué efectos podría tener para el país y cómo impactará en el ciudadano un escenario con tantos candidatos presidenciales?

Para el abogado especialista en temas electorales Manuel Chuquillanqui, el elevado número de representantes que presenten los partidos políticos podría hacer aún más complicada la elección para los peruanos.

“El ciudadano no solamente va a tener que comparar cuáles son las ofertas que tienen cada uno de los partidos políticos, es un número bastante alto (...) de por sí estamos ante una elección más complicada para el ciudadano.

CANDIDATOS DE BAJA CALIDAD IMPUESTOS A “DEDO” POR LAS CÚPULAS PARTIDARIAS

Otro aspecto a tener en cuenta es la baja calidad de candidatos que presentan los partidos, elegidos en su mayoría por un pequeño grupo de poder al interior del partido político: una “cúpula partidaria”.

Esta práctica se mantendrá con la eliminación de las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias, conocidas como PASO, advierte la politóloga Katherine Zegarra.

A TENER MUY EN CUENTA

“En muchos casos lo que los peruanos enfrentan es una mala oferta política y tienen que elegir al mal menor en muchas ocasiones.

Vemos que los candidatos cada vez tienen menos apoyo y quienes pasan a segunda vuelta, son en la mayoría, candidatos que no han sido elegidos por una importante cantidad de peruanos”, indica.

“Tengo pruebas contra el ministro del Interior”

Ex comandante general de la PNP entregará a la Fiscalía evidencias que mostrarían que el ministro Víctor Torres impidió el pase al retiro de generales, coroneles y comandantes.

Doris Aguirre - larepublica.pe
Síguenos en Google News

El Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación citó para el próximo viernes 9 de febrero, al ex comandante general de la Policía Nacional, teniente general PNP (r) Jorge Angulo Tejada, para que ofrezca su versión sobre las interferencias del ministro del Interior, Víctor Torres, en el proceso de ascensos de grado, pases al retiro y designación de cargos.

En declaraciones a La República, el general Angulo cuestionó no solo la intromisión del ministro Torres, sino también las causales que este alegó para destituirlo y pasarlo al retiro.

Justamente por sus declaraciones a este diario y después a otros medios sobre la conducta del ministro del Interior, es que la Fiscalía de la Nación citó al general Angulo para que explique sus imputaciones. El ex comandante general de la PNP señaló a La República que presentará pruebas testimoniales y documentales de cómo Víctor Torres interfirió en los ascensos, pases al retiro y designación de cargos en la estructura de comando de la Policía.

En una entrevista con este diario, el general Jorge Angulo indicó que colaborará con las investigaciones a cargo del Ministerio Público y adelantó que si el fiscal lo requiere, entregará evidencias que acreditan la injerencia del ministro del interior, Víctor Torres, en los procesos de pases al retiro de altos oficiales de la PNP y de los cambios de colocación en las diferentes unidades de la Policía.

“Tengo pruebas de la interferencia del ministro del Interior, Víctor Torres, en las decisiones del comando policial. Es un conjunto de evidencias como documentos, audios y conversaciones por el chat (de WhatsApp), que serán entregados en su momento al fiscal”, precisó a La República el ex comandante general de la PNP.

Consultado sobre las pruebas que afirma que está dispuesto proporcionar a las autoridades, respondió que se trataba de material que comprobaba la responsabilidad del ministro del Interior en intentar cambiar los resultados de los procesos de ascensos y pases al retiro.

“Las pruebas están relacionadas con un grupo de generales, coroneles y comandantes, que iban a pasar retiro en diciembre del año pasado. Pero el ministro Víctor Torres se opuso a que se les diera de baja. Esto motivó tener que ir a Palacio de Gobierno para explicarle en persona a la presidenta Dina Boluarte la decisión de comando”, manifestó el general Jorge Angulo.

“Es evidente la injerencia política que ha querido hacer. Y yo no se lo he permitido porque transgrede los

posiciones para interferir en las decisiones del Comando de la Policía Nacional.

Como es de conocimiento público, las diferencias y disputas entre el ministro del Interior y el ex comandante general de la PNP concluyeron cuando Víctor Torres responsabilizó al general Angulo por la agresión que sufrió la mandataria Dina Boluarte. Lo cierto era que la seguridad de la jefa de Estado correspondía al jefe de la Casa Militar. El incidente fue usado como pretexto por Torres para pasar al retiro a Angulo (ver nota aparte).

Ex comandante general de la PNP interpone acción de amparo Jorge Angulo presentó una acción de amparo ante el Tercer Juzgado



Constitucional, con la finalidad de anular la resolución suprema que lo cesó del cargo como comandante general de la Policía Nacional y lo pasó al retiro, el 22 de enero. Como demandados figuran el Despacho Presidencial y el Ministerio del Interior.

“Lo que hicieron conmigo no

ha sucedido con ningún general, menos a aquellos que salieron de la institución por actos de corrupción. Ante todo, está mi reputación y esa resolución del Gobierno mella mi honor y mis 38 años de servicio en la Policía Nacional. Eso se tiene que revertir”, expresó el general Angulo.

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

12 implicados en robo de combustible en el Pentagonito del Ejército

Jorge Chávez mencionó que el sargento Marco Auccatoma ha identificado a capitanes, coroneles y tenientes involucrados en este ilícito



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: RENEE FRANK NOVOA TOLEDO	NOMBRE: EUNICE NOEMI GARCIA MENDOZA
DNI: 75221814	DNI: 75861498
NATURAL DE: BOLOGNESI	NATURAL DE: INDEPENDENCIA
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 25 AÑOS	EDAD: 23 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: MECANICO AUTOMOTORES DIESEL	PROFESION U OCUPACION: CONTADORA
DOMICILIO: BARRIO CONDORPAMPA SN C.P. TOCLLA - HUARAZ.	DOMICILIO: BARRIO CONDORPAMPA SN C.P. TOCLLA - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 07 de Febrero de 2024.

El ministro de Defensa, Jorge Chávez, informó que, hasta ahora, son 12 los involucrados en el robo de combustible asignado a unidades de patrulla del Pentagonito, hecho que denunció el sargento segundo Marco Antonio Auccatoma Flores.

IDENTIFICAN A 12 PERSONAS

En comunicación con Ampliación de Noticias de RPP, Chávez Cresta precisó que el hecho todavía se encuentra en proceso de investigación; sin embargo, Auccatoma identificó a 12 personas, desde coroneles hasta capitanes, implicados en el hurto.

"Hasta el momento tenemos 12 personas identificadas por el sargento.

Hasta el momento, donde se puede apreciar, existen del grado de coroneles, tenientes coroneles, mayores, hasta capitanes, que están anotados en el WhatsApp del sargento que ha proporcionado esta información", mencionó.

En ese sentido, el titular del Mininter indicó que luego de determinar a los implicados, se procederá a las acciones correspondientes por medio de la Inspectoría del Ejército "en el más breve plazo" y ejecutar las sanciones.

"TIENE DERECHO A UN DEBIDO PROCESO"

Auccatoma Felices identificó al comandante Jimmy Grandez Sánchez como la persona que instruyó a él y otros compañeros a sustraer el combustible de las unidades dentro del Pentagonito.

Al respecto, el titular del Mindef confirmó que Grandez ya atraviesa un proceso de investigación.

"Todo ciudadano y todo funcionario público tiene derecho a un debido proceso, no se le puede cerrar la posibilidad de que pueda tener acceso a una remuneración, eso está descrito en la ley.

ACCIONES DENTRO DEL MARCO DE LA LEY

A medida que vayan llevándose a cabo las investigaciones y sanciones se tomarán las acciones en el marco de la ley", explicó.

CONTROL DE LA GASOLINA

A raíz de este nuevo escándalo, Chávez mencionó que ya se están tomando medidas respecto al control de la administración de gasolina, por lo que ya se solicitó un informe para conocer qué cantidad se está entregando dentro del Cuartel General y a qué vehículos.

"Hemos conversado con el Banco de la Nación, que nos está presentando un proyecto para poder tener el control mediante el abastecimiento de los grifos y cuál es el suministro que se debe llevar a cabo", sostuvo. RPP.PE)

EDICTO

Expediente N° 00001-2024-0-0205-JP-CI-01, por ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CARHUAZ, que Despacha la Juez Dra. Yoselin Lizeth Melgarejo Rojas y la Especialista Judicial que autoriza; se ha expedido la Resolución N° 01, que resuelve ADMITIR a trámite la solicitud presentada por DANIEL JULIÁN COLETO CRUZ sobre SUCESIÓN INTESTADA de la que en vida fue su cónyuge FORTUNATA GUTIERREZ EVARISTO DE COLETO, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 32031123, quien ha fallecido el 08 de enero del 2024 en su domicilio ubicado en el caserío de Vicos, Distrito de Marcará provincia de Carhuaz, departamento de Ancash; a fin de que se le declare heredera legal y universal de la causante; se tramita en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, dejándose constancia que el Órgano Jurisdiccional en la oportunidad que corresponda evaluará con las pruebas aportadas la vocación hereditaria que corresponda.-

Carhuaz, 05 de enero del 2024.-

Diana Karen Simon Poma
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Carhuaz
Corte Superior de Justicia de Ancash

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado FELIX OLIMPIO COTILLO CABALLERO, con DNI. N° 31649853, según expediente N° 0095 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015225475 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1937, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo en primer pre nombre "Felix" siendo "Felix Cantalicio" así mismo se omitió el segundo apellido "Gomero" siendo "Cotillo Gomero" debiendo figurar los datos correctos del padre como: FELIX CANTALICIO COTILLO GOMERO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 01 de Febrero de 2024.

“El Gobierno es cada vez más indolente y autoritario”

El conductor de ‘Grado 5’, David Gómez Fernandini, se pronunció en contra del proyecto de ley que pretende amnistiar a la Policía y a los miembros de las FF. AA. “Cada vez más nos parecemos al fujimorato de los 90”

Alberto Otárola sobre amnistía a PNP y militares: “Estamos haciendo seguimiento”

Como se recuerda, el jefe del Gabinete Ministerial, Otárola Peñaranda, indicó que el Poder Ejecutivo realiza un “seguimiento” a las iniciativas que son planteadas por el Poder Legislativo y señaló que está de acuerdo con los proyectos que no van en contra de la Constitución y que buscan proteger a los efectivos policiales.

“Estamos haciendo un seguimiento a estas proposiciones legales. Es decir, en cuanto sean debatidas y eventualmente aprobadas por el Congreso, el Gobierno se va a pronunciar con elemental seriedad. Nosotros estamos de acuerdo en que las medidas, conforme no afecte la Constitución y proteja a los policías en el enfrentamiento contra el crimen organizado, es bienvenida porque lo que tenemos que hacer es, no solo como lo ha dispuesto la presidenta Dina, sacar a más policías a las calles, sino

evitar la represalia de estos delincuentes contra un policía que es un ciudadano con el uniforme de la patria”, declaró el primer ministro Otárola.

Proyecto de APP a favor de policías y militares

El secretario ejecutivo de la organización política APP, Luis Alberto Valdez Frías, envió un documento al presidente del Congreso de la República, Alejandro Soto Reyes, para informarle acerca de la iniciativa que presentaron los legisladores de su partido y señalar que dicho proyecto pretende que los efectivos policiales y los militares actúen “con eficacia y sin temor a futuros procesos judiciales”.

“Somos conscientes de que resulta necesaria no solo una reforma del marco legal sobre seguridad

ciudadana o un fortalecimiento del sistema judicial, sino que es momento de tomar medidas drásticas que permitan a las fuerzas armadas y policiales actuar con eficacia y sin temor a futuros procesos judiciales”, indica Valdez Frías en el oficio.

“Hacemos llegar a usted una propuesta legislativa para asegurar una amnistía a aquellos miembros de nuestras fuerzas del orden que sean objetos de procesos judiciales por el ejercicio de su función de lucha contra la inseguridad ciudadana, crimen organizado, a partir de las declaraciones de estado de emergencia”, agrega. (larepublica.pe)



“Parece que el Congreso ya no la apoya”

Rosa María Palacios cuestionó la decisión del Tribunal Constitucional de declarar improcedente la medida cautelar que trataba de anular las indagaciones en contra de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, sobre la remoción de fiscales.

Ante la decisión del Tribunal Constitucional de rechazar la medida cautelar que buscaba suspender las investigaciones que realiza la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en contra de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, la periodista Rosa María Palacios se pronunció al respecto y consideró que el Congreso de la República ya no respalda a la extitular del Ministerio Público.

“Es muy raro que este Tribunal Constitucional, que actúa como actúa para favorecer los intereses del fujimorismo y aliados de facto en el Congreso, tenga un voto unánime que favorezca a la Junta Nacional de Justicia. Parece que en el Congreso ya no hay apoyo para Benavides ¿Le bajaron el dedo?”, señaló Benavides Vargas.

Cabe señalar que, el último sábado 3 de febrero, los magistrados del TC, Luz Pacheco Zerga, Francisco Morales Saravia, Helder Domínguez Haro, Gustavo Gutiérrez Ticse, Manuel Monteagudo Valdez, César Ochoa Cardich y Pedro Hernández Chávez declararon improcedente el recurso presentado por el Ministerio Público a favor de la exfiscal suprema.

Dichas autoridades indicaron que no se registra una “afectación competencial” o “peligro en la demora” de las indagaciones que se llevan a cabo en contra de Benavides Vargas.

“Este Tribunal concluye que no se aprecia, a nivel cautelar, que la actuación plasmada en las resoluciones cuestionadas exceda, prima facie, el marco constitucional y legal de las competencias de la JNJ o que se haya verificado la incidencia grave en las competencias del Ministerio Público que exige el requisito de verosimilitud de la medida solicitada”, indicó el TC.

“No se advierte en qué medida la no suspensión cautelar de las resoluciones cuestionadas, por razones de orden estrictamente competencial, pueda generar efectos perjudiciales, irreversibles o conllevar un estado de cosas que afecte las competencias del Ministerio Público de manera permanente”, añadió.

JNJ inició proceso disciplinario contra Patricia Benavides

La Junta Nacional de Justicia inició un nuevo proceso disciplinario en contra de la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y su hermana Enma Benavides por la remoción de fiscales a cargo de las investigaciones claves que se realizaban en el Ministerio Público. Ello, luego de que se conociera que la exfiscal suprema asignó a Azucena Solari Escobedo el despacho de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción en reemplazo de Bersabeth Revilla, quien fue retirada del cargo cuando investigaba a Enma Benavides por presuntos actos de corrupción.



Los miembros de la JNJ realizarán las averiguaciones del caso, con el fin de conocer si la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, y su familiar cumplieron con sus funciones y no cometieron irregularidades. El proceso disciplinario puede durar hasta nueve meses.

JNJ suspende a Patricia Benavides

La JNJ suspendió provisionalmente durante seis meses a la exfiscal suprema Patricia Benavides ante las investigaciones que se le siguen por presuntamente liderar una organización criminal enquistada en el Ministerio Público.

“La JNJ actúa en estricto cumplimiento de la constitución, su ley orgánica y su reglamento de procedimientos disciplinarios, garantizando del debido proceso y cautelando el derecho de defensa de la investigación”, indicó la JNJ. (ROSA MARIA PALACIOS – LAREPUBLICA.PE)

Sihuas: lluvias intensas causan rajaduras en viviendas de 11 familias



Hay un total de 50 personas afectadas por precipitaciones registradas esta madrugada

Un total de 50 personas pertenecientes a 11 familias sufrieron daños en sus viviendas de material rústico en distrito de San Juan, provincia de Sihuas, a causa de las lluvias intensas

que se registran en la sierra de Ancash.

Este miércoles 7 de febrero, al promediar las 4 de la mañana, las fuertes precipitaciones azotaron al centro poblado de Colcabamba, del distrito de San Juan, causando grietas en las paredes de las viviendas de 11 familias, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

La evaluación de daños de la municipalidad distrital arrojó que 50 personas resultaron afectadas por la filtración de las aguas pluviales, además de 50 animales menores (cuyes y conejos).

Las familias pernoctarán en otros ambientes de sus viviendas que no sufrieron daños, mientras la comuna de San Juan coordina la entrega de bienes de ayuda humanitaria. (W.C. – RSD Noticias).

Capturan a sujeto acusado de violar y embarazar a niña de 11 años

Agentes de la Policía Nacional del Perú (Arencri – Huarney) capturaron a un hombre acusado de violar y embarazar a una niña de 11 años. El hecho se conoció el pasado 31 de enero, cuando la menor acudió al Hospital de Apoyo de Huarney para recibir atención prenatal en el área de obstetricia.

Se conoció que el Hospital de Apoyo de Huarney puso de conocimiento del caso de embarazo precoz de una menor de edad al Ministerio Público, quien de inmediato inició las investigaciones con las reservas que el caso amerita por tratarse de una menor de edad.

El personal Arencri – Comisaría

PNP Huarney, durante la tarde del lunes 05 de febrero, intervinieron a una persona en su taller de soldadura de ser el presunto autor de violación y embarazar a la menor de 11 años de edad, quien a la fecha presenta 23 semanas de gestación.

Mientras tanto la fiscal del caso, Nila Villalobos Terrones, señaló que continúan



con las diligencias necesarias para que en las próximas horas tendrán el sustento para presentar el pedido de prisión preventiva.

Finalmente, el hombre acusado de violación continúa con prisión preliminar en la comisaría de Huarney por el presunto delito de abuso sexual. (Ancashaldía)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGENCIA NACIONAL DE MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y OBTENIDA

VALLEPARAÍSO, Jr. Francisco Anco 142

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE DOS (02) TRABAJADORES SOCIALES COMO APOYO DE DESCARGA PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 07 al 09 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	07 de febrero al 09 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000015

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Envían al penal a sujeto por chantaje sexual y prostitución



el aplicativo Facebook Messenger.

DAMA DE COMPAÑÍA

Es así que le ofreció dinero a cambio de trabajar como dama de compañía.

En un primer momento, la mujer aceptó dicha actividad.

Asimismo, el investigado le propuso que se dedique a contactar clientes para otras mujeres y de esa forma ganaría más dinero.

AMENAZAS DE PUBLICAR VIDEOS ÍNTIMOS

Ella no aceptó dicha propuesta. Ante esta negativa, Jesús Ruiz la amenazó con publicar

otros vídeos íntimos en las redes sociales de grupos de Chimbote. También le exigió tener relaciones sexuales con él.

Al verse amenazada y no tener certeza de que el sujeto borraría los videos, la agraviada realizó la denuncia respectiva.

El imputado fue detenido en la ciudad de Trujillo por parte de los efectivos policiales del Área de Investigación Criminal (Areincri) tras ejecutarse un operativo con la colaboración de la agraviada.

La investigación está a cargo del magistrado Billy Valderrama Miranda, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote. (V.Z. – RSD Noticias).

El imputado se habría contactado con la agraviada fingiendo ser mujer mediante el Facebook

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Jesús Alexander Ruiz Torres (26) por los delitos de favorecimiento a la prostitución y chantaje sexual en agravio de una joven de 18 años en el distrito ancashino de Nuevo Chimbote.

SE HIZO PASAR POR MUNER

Según la investigación fiscal, el 23 de enero del 2024 el imputado se habría contactado con la agraviada fingiendo ser mujer mediante

Alianza para la seguridad alimentaria beneficia a 250 familias



Emprendimientos sostenibles y biohuertos escolares: "Promoviendo dietas andinas saludables y sostenibles en la provincia de Huaraz"

La Subgerencia de Promoción Empresarial de la Municipalidad de Independencia y la ONG Instituto de Desarrollo y Medio Ambiente - IDMA, han unido esfuerzos para iniciar el proyecto "Promoviendo dietas andinas saludables y sostenibles en la provincia de Huaraz".

Este ambicioso proyecto, que se extenderá por dos años, busca beneficiar a 250 familias de la Comunidad Campesina 24 de Junio y el Centro Poblado de Quenuayoc, ambos ubicado en Independencia.

Durante la ejecución del proyecto, se llevarán a cabo diversas acciones, como la implementación de técnicas de producción agroecológica para fortalecer la seguridad alimentaria de las familias involucradas.

También se desarrollarán estrategias comerciales, como la organización de ferias agroecológicas, y se proporcionará capital semilla para impulsar emprendimientos agroecológicos en la zona.

El proyecto también se centra en cuestiones de género, con actividades y capacitaciones para empoderar a las mujeres rurales.

Además, se colaborará con la Institución Educativa primaria de Quenuayoc y otras instituciones educativas cercanas, implementando biohuertos escolares y promoviendo la educación ambiental y prácticas sostenibles desde edades tempranas.

El Ing. Rafael Valverde Ríos, subgerente de Promoción Empresarial, y el Ing. Roy Cordero Cuisano, Coordinador Zonal Ancash del IDMA, junto con su equipo técnico, han elaborado una propuesta de convenio interinstitucional y un plan de trabajo conjunto para asegurar el éxito y la sostenibilidad de este proyecto que busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales. (Oficina Imagen MDI)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE SELLOS PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 06 al 08 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	06 de febrero al 08 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000011

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para la contratación del "SERVICIO DE UN PROFESIONAL INGENIERO MECANICO PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 02 UNIDADES VEHICULARES, PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PARA EL MODULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	06 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	Del 06 al 08 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	Del 06 al 09 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Formación Académica Profesional Titulado
- Experiencia General y Especifica
- Capacitaciones y/o especializaciones
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000010

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Investigan a venezolano por asalto a mano armada



Con arma de fuego cometen delito en el distrito de Independencia

Pese a las nuevas normas legales que ponen en graves dificultades a los malos ciudadanos

venezolanos que radican en el Perú, estos no quieren respetar las leyes peruanas y cometen diversos delitos en toda la nación.

Huaraz no está libre del mal accionar de los extranjeros, en su mayoría venezolanos y co-

lombianos; en nuestra ciudad la Policía de la Región Ancash, investiga a un venezolano detenido por estar implicado en robo a mano armada en el distrito de Independencia.

El Ministerio Público (fiscal adjunto provincial de la sex-

ta Fiscalía, James Noel Mejía Luna) ha tomado cartas en el asunto y el fiscal del caso sostiene que el ciudadano venezolano está con orden de detención hasta que culmine las averiguaciones de un presunto robo agravado.

Las calles del distrito celeste fueron escenario de una acción delictiva el último domingo, cuando una joven fémina fue abordada por un indeseable sujeto que estaba provisto de un arma.

El hecho habría ocurrido aproximadamente a las 23:30 horas, en inmediaciones del Puente Santo Toribio, en donde hace poco asaltaron a un joven repartidor delivery a quien le despojaron de su moto lineal.

La víctima que por razones obvias no dio a conocer su nombre, dijo que el indeseable se le acercó súbitamente con un arma de fuego con el propósito de apoderarse de su equipo de telefonía móvil. El delincuente estaba acompañado de otro, su compatriota (en investigación) quien sería el piloto del vehículo con el que se desplazaban. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Población de Anra atemorizado por presencia de venezolanos



Extranjeros hacen uso de armas de fuego para amedrentarlos

La población del distrito de Anra (Huari) vive alarmada por la presencia de ciudadanos venezolanos, quienes desde meses atrás visitan el apacible distrito con fines delictivos.

Se indica que se está en las proximidades de una nueva sesión extraordinaria de Concejo en Anra y ésta pelagra a causa de llegada de venezolanos contratados por gente opositora a la actual gestión.

No es la primera vez que la población de Anra demanda justicia y legalidad frente a un hecho que es competencia de las autoridades en un tema de vacancia del alcalde, en donde extrañamente se da la presencia de venezolanos.

Una vez más la población se apresta a vivir una nueva vía crucis, debido a que el día 5 de marzo de 2024 a las 10:00 am se llevará a cabo la nueva

sesión extraordinaria de concejo para tratar la vacancia en contra del alcalde de Anra, Héctor Espinoza Avendaño.

El desarrollo de dicha sesión viene siendo tomada con zozobra por la población en general, esto debido a que los regidores de la oposición como lo demostraron en la sesión que se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2023, estarían contratando a personas de mal vivir en su mayoría venezolanas con la finalidad de enfrentarse a la población en general.

Como se recuerda el 14 de septiembre de 2023, ciudadanos venezolanos fueron intervenidos por la Policía Nacional del Perú, encontrándose en su poder armas de fuego, ciudadanos que ahora purgan condena por posesión ilegal de armas de fuego y daños en contra de la paz y la tranquilidad de la población.

Se teme que el 05 de marzo del 2024, se desate una batalla campal en Anra, motivo por el cual la población exige la presencia de seguridad de estado para cautelar este hecho para no tener consecuencias fatales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

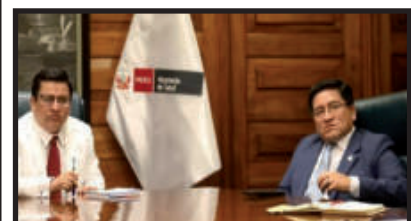
- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

150 contaminados con arsénico en Huarmey buscan apoyo

Ministro de Salud y Congresista Elías Varas se reúnen hoy en Chimbote



quez mañana en el mismo Hospital el Progreso, que hace poco mediante documento de Acta de Acuerdo con PRONIS se aprobó el reinicio del saldo de obra pendiente para terminar esta magna obra, obra que ha insistencia del doctor Elías Varas ha logrado

Hoy en la ciudad de Chimbote el congresista de la República por Ancash, Elías Varas Meléndez, se reunirá con el Ministro de Salud César Vásquez, en cuya reunión se tratará el tema del gravitante tema de los ciudadanos intoxicados con arsénico en la provincia de Huarmey; además se adoptarán medidas contra el Dengue.

El parlamentario representante de la región Ancash, Elías Varas, se reunirá con el ministro de Salud, César Vásquez, hoy jueves 8 de febrero a las 4pm en Chimbote para tratar temas de salud urgentes de la región, así como de la situación sanitaria nacional.

Es en este sentido muy emblemática la presencia del ministro César Váz-

por fin aprobarse, siendo importante, pues servirá para la atención de miles de ciudadanos de Chimbote, así como de la región Ancash.

Del mismo modo tratarán sobre la situación de la contaminación por arsénico en Puerto Huarmey y 9 de octubre, donde quedó pendiente llevar adelante los tamizajes de manera total a los pobladores, y la necesaria declaración de estado de emergencia sanitaria.

Siendo trascendental, llevar adelante el tratamiento de todos los ciudadanos que suman hasta hoy cerca de 150; pacientes ya identificados con la presencia de esta sustancia tóxica en su organismo, deben ser trasladados a hospitales especializados de Lima. El plan de acciones de lucha contra el dengue, así como otros temas relacionados al ámbito de los trabajadores de salud CAS también serán vistos en esta reunión. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

**CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.**



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Sacrílegos roban valiosa corona a la Virgen del Pilar



rada imagen. El Párroco de la "otro-ra Ticapampa la Millonaria", Alejandro Huamán, denunció el hurto de la valiosa corona de la Virgen del Pilar, patrona espiritual del distrito en referencia cuya población se encuentra indignada por semejante hecho sacrílego, en donde también se llevaron varios milagros y demás alhajas.

La autoridad eclesiástica dijo que los delincuentes ingresaron por la puerta principal, fracturando los seguros hasta lograr romper la chapa de seguridad del antiguo portón para lo cual habrían usado las famosas "patas de cabra" con el que los delincuentes lograron su cometido irracional.

Los facinerosos no contentos con llevarse la corona, en su delictivo afán han dañado el rostro de la valiosa y venerada imagen de la Virgen del Pilar, motivo por el cual el reverendo Alejandro Huamán Cacha, implora a las autoridades policiales para investigar el hecho y que se logre la captura de los enajenados mentales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Pobladores de Ticapampa se encuentran indignados

No es la primera vez que sacrílegos visitan los templos en el Callejón de Huaylas, hace poco los amigos de lo ajeno han visitado la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Ticapampa, en el lugar los desalmados se han llevado joyas religiosas de gran valía por ser reliquias religiosas de la vene-



Ciudadano carhuacino apareció sin vida en "Barranquito"

DIVIN-CRI Huaraz investiga muerte de Wilder Bartolo

Ayer en horas de la madrugada los ocasionales noctámbulos que transitaban por la cuadrante de "Barranquito" (Huaraz) lograron observar a una persona de sexo masculino vistiendo una polera con capucha de color ladrillo, un buzo gris y unas zapatillas azules.

De acuerdo con el registro de vídeos, se observa que esta persona cae al rígido pavimento y es auxiliado por dos jóvenes



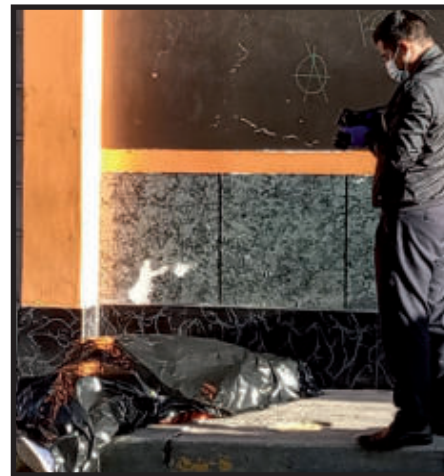
quienes lo levantan y lo ponen de pie; poco después el parroquiano en estado de ebriedad es observado por la puerta de una discoteca sin poder mantenerse en pie.

Minutos más tarde esta misma persona se encuentra en la vereda de la primera cuadra del pasaje Manuel

quienes lo levantan y lo ponen de pie; poco después el parroquiano en estado de ebriedad es observado por la puerta de una discoteca sin poder mantenerse en pie.

Tras el levantamiento del cuerpo el cadáver fue internado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal en donde las pericias lograron su identificación, tratándose de Wilder Bartolo Arteaga de 23 años de edad, natural de Carhuaz.

Poco después sus familiares fueron comunicados del hecho, dejando en un profundo dolor a toda la familia Bartolo Arteaga, quienes se apersonaron a la Morgue y al cierre de la presente edición aún no retiran el cuerpo del infortunado ciudadano. La DIVIN-CRI Huaraz ha iniciado las investigaciones del caso para determinar la causa de la muerte de Wilder Bartolo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la contratación de los "ADQUISICIÓN DE UNA CAJA FUERTE DIGITAL PARA EL AREA DE TESORERIA-CAJA CHICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	El 06 y 07 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 al 08 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Capacitaciones y/o especializaciones
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000006

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE UN MEDICO OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 05 al 08 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	05 de febrero al 08 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000009

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Gerencia Regional de
Desarrollo Económico

Dirección Regional de
Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: VERO 31
Código: 52-00016-23
Fecha y hora de presentación: 18/04/2023, 10:30
Hectáreas: 200
Titular: MINERA OM SAC

Distrito(s): QUILLO / BUENA VISTA ALTA
Provincia(s): CASMA / YUNGAY
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 967	824
2	8 966	824
3	8 966	822
4	8 967	822

Huaraz, 22 AGO 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA
Y MINAS ANCASH
R/CAYO CASTILLAJO MELGAREJO
Director Regional

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Convocatoria para la contratación de los "SERVICIO DE ANÁLISIS ESTRUCTURAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MÓDULOS DE SANCIÓN PENAL Y PROTECCIÓN DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS CARAZ SEGUNDA ETAPA Y DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según T.D.R. (Términos de Referencia).

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de febrero del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 07 al 09 de febrero del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	07 de febrero al 09 de febrero del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2024-015-000014

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

“Salten ustedes antes”: las últimas palabras de Sebastián Piñera antes de morir

“Salten ustedes primero... El helicóptero nos caerá encima a todos”, relató su hermana Magdalena Piñera

El reciente fallecimiento del expresidente de Chile Sebastián Piñera ha conmocionado a la nación y al mundo.

En las últimas horas, se han revelado las palabras que expresó antes del accidente aéreo en Lago Ranco.

El 6 de febrero de 2024, un trágico accidente cobró la vida de Piñera, quien se encontraba al mando de un helicóptero bajo adversas condiciones climáticas.

Junto con él, viajaban su hermana Magdalena, su amigo José Cox, Ignacio Guerrero y Bautista, hijo de este último. Piñera instó a los pasajeros a lanzarse al mar, para que salven sus vidas.

Según fuentes cercanas, antes del accidente mortal, Piñera coordinó con diversas personas formas de apoyo al Gobierno de Boric ante la tragedia de los incendios forestales.

¿Cuáles fueron las últimas palabras de Sebastián Piñera antes de morir?

En los momentos críticos previos al accidente, Sebastián Piñera, según testigos y sobrevivientes, hizo un llamado a los pasajeros a salvarse, diciendo:

“Salten ustedes primero... El helicóptero nos caerá encima a todos”, relató Magdalena Piñera al medio El Trece.

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

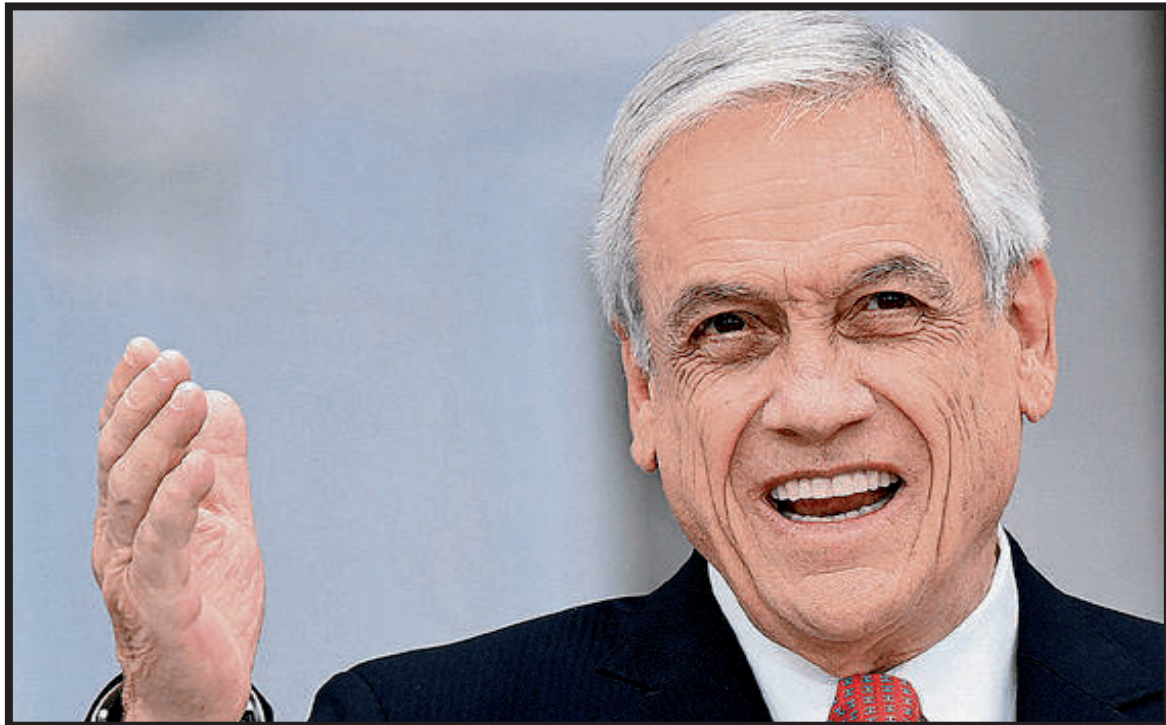
HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día sábado 24 de febrero del 2024 a horas 11:00 am. pretenden contraer Matrimonio civil en el Local "MISTURA" Centenario s/n - Independencia - Huaraz

DON: JULIO CESAR NIVIN LAZARO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
44	HUARAZ	ABOGADO	PERUANO	40256354
DOMICILIO: JR. LLUYA TACAYCHIN 3era CUADRA S/N - HUARAZ				

DOÑA: MARY YESENIA RIVERA SARMINETO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
48	HUARAZ	ABOGADA	PERUANA	10201593
DOMICILIO: C.P. DE PARIÁ WILCAHUARI - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

07/02/2024
Ex. N° 179055 - 0 - 2024



¿Cuáles fueron las causas de la muerte de Sebastián Piñera?

La causa oficial de la muerte de Sebastián Piñera fue asfixia por sumersión, confirmada tras el análisis forense.

El accidente, provocado por las difíciles condiciones meteorológicas de lluvia y neblina en Lago Ranco, evidencia los riesgos inherentes a la aviación bajo mal tiempo.

Tatiana Esquivel, fiscal regional de Los Ríos, informó que, tras la autopsia realizada al cuerpo del empresario, se concluyó que la causa del deceso fue “asfixia por sumersión”.

“Como les hemos señalado, como Fiscalía, dentro de las distintas diligencias que hemos realizado para aclarar este accidente aéreo, está la realización de la autopsia en el cuerpo del expresidente Sebastián Piñera, la que se practicó en el Servicio Médico Legal de Valdivia”.

Sobre el accidente aéreo

Las causas del accidente aéreo también son materia de investigación.

Las dos principales hipótesis giran en torno a un problema técnico producto de las malas condiciones climatológicas en la zona, con fuerte viento y lluvia, o algún problema físico del exmandatario, de 74 años, que estaba al mando del helicóptero siniestrado.

La Fiscalía de Chile informó que entre las diligencias a realizarse están el peritaje del aparato, que debió ser sacado del lago, y el interrogatorio a los tres supervivientes del accidente: la hermana del exmandatario, Magdalena Piñera, y el empresario y amigo, Ignacio Guerrero, con su hijo, que lograron salir a nado.

Este trágico suceso no solo representa la pérdida de un líder político, sino también de un hombre que, en sus últimos momentos, pensó en el bienestar de los demás.

¿Cuál fue el legado político de Sebastián Piñera?

El legado político de Sebastián Piñera se caracteriza por su enfoque en la estabilidad económica, la modernización del país y su capacidad para navegar por periodos de crisis sociales y políticas en Chile.

Como presidente, Piñera impulsó reformas en áreas como la educación y la infraestructura, además de enfrentar desafíos significativos, como las protestas sociales de 2019.

¿En qué año gobernó Sebastián Piñera en Chile?

Se desempeñó como jefe de Estado de Chile en 2 periodos no consecutivos, en 2010-2014 y 2018-2022. Además, entre 2011 y 2013, fue el primer presidente pro tempore de Celac y, entre 2019 y 2020, del Prosur.

Sebastián Piñera, exmandatario de Chile que tuvo dos mandatos en el gobierno.

¿Quién es la esposa de Sebastián Piñera?

Cecilia Morel Montes, la esposa de Sebastián Piñera, fue una figura clave en su vida y no solo como compañera y madre de sus hijos, sino también como una activa participante en diversas causas sociales y culturales.

Su labor estuvo profundamente ligada al bienestar de las familias y al fomento de la cultura. (larepublica.pe)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado MARIA EDISA GONZALEZ COTILLO, con DNI. N° 31649231, según expediente N° 089 - 2024, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015215268, de quien en vida fue su madre TEREZA DE JESUS COTILLO CABALLERO; registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1926, al haberse consignado los datos del padre incompletos el primer pre nombre figura como: "F" siendo "Felix" y se omitió el segundo apellido "Gomero" siendo "Cotillo Gomero" debiendo figurar correctamente los datos del padre como: FELIX CANTALICIO COTILLO GOMERO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 01 de Febrero de 2024.

Matute cerrado y el Nacional no disponible: ¿En qué estadio jugará Alianza Lima

Alianza Lima se prepara para lo que será el Clásico de este fin de semana ante Universitario, pero también mira lo que se le viene después en el Torneo Apertura 2024 de la Liga 1

En la fecha 4, Alianza Lima visita a Unión Comercio en Tarapoto y en la siguiente jornada recibe a Comerciantes Unidos de local. En este encuentro, los íntimos no podrán usar el Estadio Nacional por conciertos y el Alejandro Villanueva debido a una sanción. Entonces, ¿en dónde jugará el cuadro blanquiazul contra el elenco de Cutervo?

En este contexto, RPP Deportes pudo conocer que Alianza será local en Villa El Salvador, en el Estadio Iván Elías Moreno, por la quinta jornada.

Alianza Lima, de local en Villa El Salvador

Lo complejo, además, para los íntimos será en el mes de abril debido a compromisos (conciertos) agendados para el Nacional.

El actual administrador del club, Diego Guerrero, tiene pensado enviar una carta al Ministerio de Educación para que se pueda, de alguna manera, dar la prioridad a los espectáculos deportivos.

Hay que tener en cuenta que el estadio de Alianza Lima, el Alejandro Villanueva, fue cerrado siete meses debido al apagón que se dio luego de la final de vuelta de 2023 frente a Universitario.

En tanto, hay preocupación en el actual subcampeón debido a una dolencia del delantero Pablo Sabbag. El ariete presenta una lesión osteocondral en el tobillo. El club blanquiazul realizará nuevos exámenes para saber a detalle la magnitud y grado de lo afectado. ¿Cómo se jugará la fecha 3 del Torneo Apertura 2024?

Viernes 9 de febrero



UTC vs. César Vallejo Hora: 3:00

Estadio: Germán Contreras

Cienciano vs. Sporting Cristal

Hora: 7:00 p.m.

Estadio: Inca Garcilaso

de la Vega

Sábado 10 de febrero

Melgar vs. Alianza Atlético

Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Monumental UNSA

Carlos Mannucci vs. Comerciantes Unidos Hora: 3:30 p.m.

Estadio: Mansiche

Alianza Lima vs. Universitario

Hora: 8:00 p.m.

Estadio: Nacional

Domingo 11 de febrero

Los Chankas vs. ADT

Hora: 3:00 p.m.

Estadio: Los Chankas

Sport Boys vs. Deportivo Garcilaso Hora: 4:00 p.m.

Estadio: Miguel Grau

Sport Huancayo vs. Cusco FC

Hora: 6:00 p.m.

Estadio: IPD Huancayo

Lunes 12 de febrero

Atlético Grau vs. Unión Comercio

Hora: 2:30 p.m.

Estadio: Campeones del 36

Fossati y su dura opinión sobre Zambrano: “Tampoco voy atrás de alguien para entrenarlo”

Carlos Zambrano llegó a Alianza Lima a inicios de enero del 2023 proveniente de Boca Juniors de Argentina.

El experimentado central de la selección peruana arribó a La Victoria como uno de los grandes fichajes de la temporada. Sin embargo, al no cumplir con las expectativas, para este año la directiva íntima decidió su no continuidad en el club.

Esta decisión generó cierta incomodidad en el 'Kaiser', sobre todo por la forma en cómo se dio la situación, ya que, según señaló, hasta la fecha no ha tenido comunicación con el DT Alejandro Restrepo y su comando técnico.

Tras su inminente salida de Alianza Lima, Carlos Zambrano se encuentra cerca de llegar a Liverpool de Uruguay.

El mismo defensor nacional contó que es una propuesta que le interesa, ya que además el club en mención jugará la Copa Libertadores 2024.

No obstante, hasta el momento, el futuro del 'León' no está del todo definido y su fu-

turo sigue siendo incierto. Jorge Fossati, actual entrenador de la selección peruana, se refirió al presente de Carlos Zambrano.

¿Qué dijo Jorge Fossati sobre el presente de Carlos Zambrano tras su salida de Alianza Lima?

“Me comuniqué con él creo que en los primeros días de enero. Me dijo que estaba en una situación de impasse con su club de Lima.

Bueno, yo le dije que si nos necesitaba, estábamos a la orden”, dijo en una reciente entrevista al programa streaming 'Denganche'.

El extécnico de Universitario contó que desde esa llamada no ha vuelto a tener contacto con Carlos Zambrano y señaló que tampoco va a estar detrás de una persona para entrenarla.

“Desde ahí no tuve más noticias de él. Tampoco voy atrás de alguien para entrenarlo, cada uno hace lo que le parece y es dueño de



decidir sobre su futuro, así que solo fue una vez que me comuniqué con él después no más”.

¿Hasta cuándo Carlos Zambrano tiene planeado jugar al fútbol?

En una entrevista con su compañero de la selección peruana

Sergio Peña, el defensor de 34 años confesó que le queda poco tiempo en el fútbol profesional. El 'Kaiser' contó que respeta a Paolo Guerrero, pero que no contempla jugar hasta los 40 años como él, por lo que jugando dos años más estará feliz.